MOCIÓN DE RECONOCIMIENTO

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS,** integrante del Grupo Parlamentario Perú Libre, en ejercicio de la facultad que le confieren la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de reconocimiento.

CONSIDERANDOS

Que, el artículo 68° del Reglamento del Congreso y el Acuerdo N.º 014-2003-2004/CONSEJO-CR establecen el marco normativo vigente para otorgar distinciones oficiales. Estas normas reconocen aportes culturales relevantes y promueven referentes de excelencia para la sociedad. La presente iniciativa se ajusta estrictamente a dicha regulación.

Que, GUSTAVO ALBERTO RATTO PANDURO, conocido artísticamente como "Gustavo Ratto" y "El Arriero de la Tunantada", es compositor, cantautor e intérprete de música andina. Cuenta con más de veinte años de trayectoria dedicada a crear, interpretar y difundir la música tradicional, con especial énfasis en la tunantada. Su labor enaltece y preserva esta expresión emblemática de nuestra cultura.

Que, posee más de noventa y cinco obras registradas en APDAYC, entre ellas temas de gran difusión y composiciones para iniciativas institucionales. Su trabajo ha llevado la música andina a escenarios nacionales e internacionales, generando un repertorio que fortalece nuestra identidad cultural. Se consolida así como un referente valioso del arte musical peruano.

POR LO TANTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

Primero. Expresar el Reconocimiento a **GUSTAVO ALBERTO RATTO PANDURO**, conocido como "**Gustavo Ratto"** y **"El Arriero de la Tunantada**". Por sus más de dos décadas de trayectoria, su prolífica creación artística y su dedicación a la tunantada y otros géneros andinos. Su obra difunde el patrimonio musical, refuerza el sentido de pertenencia y proyecta la cultura peruana dentro y fuera del país. En señal de gratitud y respeto a su meritorio aporte.

Segundo. Hacer llegar la presente **Moción de Reconocimiento** a **GUSTAVO ALBERTO RATTO PANDURO,** como testimonio oficial de valoración y reconocimiento. Se destaca su talento creador, su constancia y su compromiso permanente con la preservación y difusión de nuestras tradiciones. Este documento constituye el reconocimiento del Congreso y se remite para su constancia y difusión correspondiente.

Lima, 26 de junio de 2026.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 26/06/2026 13:11:23-0500